

ACTA No. 2-2019 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Guayaquil, al veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las nueve horas y cinco minutos, en las oficinas de la empresa estatal Transportes Navieros Ecuatorianos – TRANSNAVE situadas en las calles Av. 9 de Octubre 416 y Chile, piso seis; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia del único accionista: TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS – TRANSNAVE, representada por el Ing. Francisco Almeida Caicedo, en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se acompaña, propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

El accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y en tal virtud designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Francisco Almeida Caicedo, quien dispone inmediatamente que actué como Secretario de la Junta el CPA. Henrri Flores Quinde en su calidad de Liquidador Principal de la Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A "EN LIQUIDACIÓN" y el CPCB-AB Joseph Benjamín Cazco Arizaga como primer miembro del Directorio.-----

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía El Accionista concurrente a la reunión, por unanimidad de votos, acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: -----

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

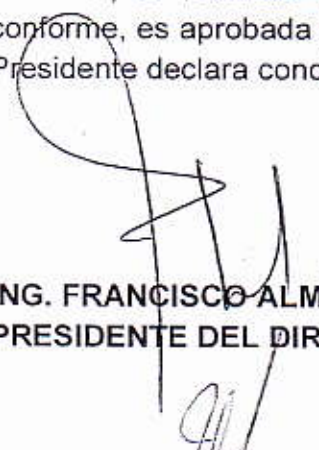
El Presidente de la Junta, concede la palabra al Liquidador de la Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A "EN LIQUIDACIÓN" y manifiesta: *"He presentado a la Junta mediante Oficio N° MULTIMODAL-LIQUIDADOR-9-2019 el Informe de auditoría a los estados financieros de la Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A "EN LIQUIDACIÓN" realizado por la empresa KAJ auditores y consultores S.A correspondientes al ejercicio económico 2018, a fin de que sean revisados y aprobados por la Junta".*-----

Después de lo informado por el Liquidador en relación a los Estados Financieros auditados del ejercicio económico 2018 la Junta General de Accionistas por

unanimidad de votos del capital pagado concurrente resolvió: **RESOLUCIÓN 1-2-2019:** En base al informe de auditoría presentado se aprueba los Estados Financieros de la Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A "EN LIQUIDACIÓN", del ejercicio económico 2018, los mismos que guardan estricta coherencia y exactitud con los estados financieros derivados del informe de auditoría en mención.-----

No habiendo nada más que tratar dentro de este punto, concluye el segundo punto del orden del día.-----

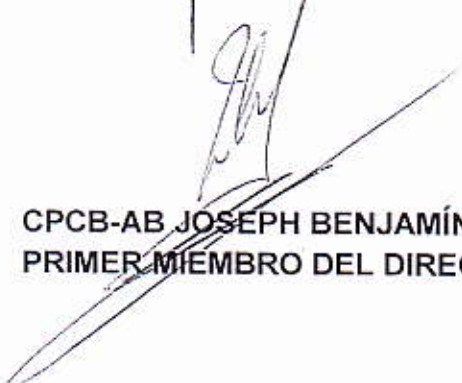
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de la accionista presente, se reinstala la sesión y es leída el acta, la que por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las diez horas y tres minutos.



ING. FRANCISCO ALMEIDA CAICEDO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



CPA. HENRRI FLORES QUINDE
SECRETARIO



CPCB-AB JOSEPH BENJAMÍN CAZCO ARIZAGA
PRIMER MIEMBRO DEL DIRECTORIO